**ACTA N°4 – REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO**

**Continúa luego del cuarto intermedio**

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 20:30 hs se reúne el Honorable Consejo Directivo del Instituto de Nivel Superior “Domingo Faustino Sarmiento” con la asistencia de los siguientes Consejeros Profesores: Claudia GONZALEZ; Nicolás LOIZAGA de CASTRO Estudiantes: Oscar VILLALBA; Gladys GODOY, Rolando Espíndola y Nicolás Gonzalez Dumrauf.

Preside la Sesión el Señor Rector del Instituto Profesor Favio Alvarenga quien saluda a los consejeros y explica que se continuará donde habían quedado la sesión anterior ya que esta es la continuación después del cuarto intermedio.

Explica la situación que había quedado pendiente sobre la Profesora Ana Dilizza y les cuenta a los consejeros que dicha profesora decidió dejar las horas que eran conflicto en los horarios y quedarse con el espacio de 4to año, por lo tanto se ha solucionado el problema que se originó y que fue motivo de la nota presentada ante el Consejo Directivo.

La Profesora Claudia Gonzalez dice: Que de todas maneras quiere que conste en acta que la votación de la sesión anterior dio favorable a la Profesora Dilizza porque eso le han reclamado los demás profesores de la institución en la última jornada Institucional.

El Sr. Rector dice: que entiende que la votación no había finalizado ya que el estudiante Nicolás Dumrauff se había levantado y por lo tanto no les daba el quórum para terminar la votación.

La Profesora Claudia Gonzalez no está de acuerdo, dice: que inclusive se había votado dos veces y no sabe porqué se hizo esto, pero que la votación fue por mayoría a favor de la Profesora Ana Dilizza.

El Estudiante Nicolás Dumrauf dice que no se terminó de votar, que sólo se votó el positivo y no el negativo.

El Sr. Rector está de acuerdo y explica que en todas las votaciones se pide el voto a favor y el voto en contra y en esa ocasión no se tenía el quórum para la votación de quienes estaban en contra y este es el motivo por el cual considera que no ha finalizado la votación.

La Profesora Claudia Gonzalez reitera su desacuerdo, dice que nunca se vota por el negativo sino por el positivo y que en esa oportunidad la mayoría voto por positivo.

El estudiante Horacio Espíndola dice: que él no quiere herir susceptibilidades, pero que cree que no se entendió la pregunta cuando se hizo el planteo sobre la mencionada profesora y por eso no se pudo debatir correctamente y con todos los fundamentos. La primer votación entendimos una cosa y votamos, cuando se reanudó el debate sobre el mismo tema entendimos que se referían a otra cosa y cambiamos nuestro voto, porque se dejaba claramente en evidencia una irresponsabilidad de parte nuestra ya que nosotros con anterioridad habíamos votado para que no se modifiquen los horarios y cambiar eso ahora sería por demás irresponsable. Por eso cuando el consejero Nicolás Dumrauf se levantó yo también lo hice y nos fuimos.

El Estudiante Nicolás Dumrauf pide la palabra y aclara: que él no se retiró con fines políticos de esa sesión, sino que él había avisado ni bien comenzó la sesión que tenía un parcial y dio el horario en que se retiraría, que no lo hizo con otras intenciones.

La Profesora Claudia Gonzalez dice: que quiere que conste en acta cómo se votó en esa sesión, que se trató el tema, se votó y que en nuestro caso en particular los docentes votamos a favor del pedido de la Profesora Dilizza, que por más que hayan sido pocos los votos el resultado fue favorable a la Profesora. Que después lo que se haya hecho en rectoría es otra cosa, pero que conste que se votó a favor de la profesora.

El Sr. Rector toma la palabra y dice: No sé lo que quiere decir la profesora Gonzalez, pero esas decisiones no se toman en Rectoría ni la toma el Rector, es una decisión personal de la docente. Y creo que tendría que tener argumentos para hacer ese tipo de acusaciones profesora Gonzalez.

Profesora Gonzalez: ¿y donde se toman esas decisiones?

Sr. Rector: en secretaría.

Prof. Claudia: y bueno es una oficina no?

Sr. Rector: pide que conste en acta que la Profesora Ana Dilizza tomó las decisiones pertinentes donde corresponde y que la rectoría nada tuvo que ver en ello, así como también quiere que quede asentado que lo dicho por la profesora Gonzalez no es así.

La Profesora Gonzalez pide que entonces que quede asentado en el acta los nombres de los Profesores que votaron a favor de la Profesora Dilizza para así deslindar responsabilidades y para que los demás profesores sepan que han votado a favor de la colega.

El Profesor Nicolás Loizaga de Castro propone que cuando se vote algo queden aclaradas las opciones, que no se genere confusión, y hay que hacerse cargo de la decisión. Pero que así también, son pocos o ningunos los docentes que se acercan a nosotros y nos avisan que presentaron una nota. También hace una propuesta:

1. Que se vea la manera de publicar las actas- en algún lugar físico o en la WEB.
2. Avisar por circular, página o alguna otra manera a los docentes que hay reuniones y que vengan a presenciarlas.

La Profesora Claudia Gonzalez: En la página del Instituto hay un link que dice Consejo Directivo que yo le pedí a la Prof. Capovilla, allí se podría publicar.

El Profesor Nicolás Loizaga dice: sí se está mejorando la parte administrativa del Consejo, pero igual falta la buena voluntad de los profesores consejeros para que asistan a las reuniones.

El Sr. Rector está de acuerdo y pide que se cierre ya el tema. Hace una reseña sobre la Jornada Institucional y sobre el reclamo de los Profesores.

También cuenta lo que está sucediendo en el Instituto.

Dice: como verán estoy viajando mucho. Los motivos son varios y cuenta: Por un lado la invitación del INFOD para formar parte de quienes realizarán el dispositivo de evaluación para el Profesorado de Enseñanza Primaria; para ver cómo llegan nuestros alumnos a las Prácticas III. Fuimos invitados a formar parte de esto para que sea más democrático. De nuestra provincia han invitado a tres Instituciones: La nuestra por nuestra trayectoria y tradición; la de Las Palmas porque ya tiene egresados de este Profesorado y la de Castelli por la situación del Impenetrable.

Ahora bien, continúa el Sr. Rector, ¿por qué en Practicas III? Porque se está viendo si llegan bien los alumnos a lo que va a ser Su práctica de por vida. Creen que es la manera de ir construyendo este dispositivo. Y también sobre las correlatividades y la falta de algunos espacios como ser Didáctica.

La semana que viene, cuenta el Sr. Rector, van a venir a nuestra Institución los alumnos de Castelli y de Las Palmas los días 3 y 4 de septiembre.

El estudiante Nicolás Gonzalez pregunta por qué vienen los alumnos o a qué vendrían.

El Sr. Rector le aclara al consejero que quieren ver cómo ir mejorando la carrera y ver también qué tipo de post títulos se pueden plantear. O sea se quiere recabar información.

El estudiante Nicolás pregunta: ¿No es una evaluación de calidad o de diagnóstico?

El Sr. Rector: nadie quiere que le digan qué hacer, sino una construcción entre todos.

Que por algo se habilita la palabra de rodos los actores y no con la finalidad de legitimar lo pergeñado con anterioridad.

En esta ocasión seremos sede nosotros y ser anfitriones significa que tenemos que tratar de que todos se sientan cómodos.

También a partir de ahora se va a habilitar éste espacio (físico), me refiero al CAIE para que puedan utilizar este lugar para diferentes actividades, y para ello estamos viendo que la auxiliar Mariela Azula sea la encargada de abrirlo todos los días.

Continúa relatando el sr. Rector que el lunes y martes de esta semana estuvo en Formosa el tema que lo llevó hasta allí fue la Validación de los títulos ya que son nacionales. El problema que se suscitó es que hasta el año 2012 teníamos al Instituto de la localidad de Makallé como extensión de nuestro Instituto, debido a eso los alumnos que ingresaron en esos años fueron alumnos nuestros; pero ahora no. Hay una Resolución de Dirección de Nivel Superior que nos dice que tenemos que tramitar los títulos de esos alumnos nosotros, pero no tenemos acceso a los libros de ese Instituto ya que se ha independizado y por lo tanto tendríamos que contar con esa información para poder hacerlo.

Al hablar con el referente nos explicó el sistema para corroborar los expedientes de los alumnos y así validar el título de cada uno de ellos ya que el problema que existe es que hay muchos títulos truchos.

El estudiante Alfredo Villalba dice: Eso es cierto, recuerdo que se supo que había cerca de 5.000 títulos truchos de abogados y contadores.

El Sr. Rector cuenta que al preguntar al Registro Nacional qué hacer en este caso en particular le explicaron que cada cohorte tiene un número de registro que es único, o sea, que nos corresponde a nuestro instituto realizar los trámites para esos títulos. La cuestión es ¿cómo hacemos? Tengo que pedirle a la DES que saque una Resolución y que ellos intervengan sobre los papeles y notas de los alumnos para poder darles el título.

El estudiante Horacio Espíndola dice: pasa que en ese sentido tenemos que estar seguros sobre la calidad educativa, asi como nos exigen a nosotros como alumnos, cómo se estaría seguro que a ellos también se los ha form,ado correctamente? Porque queda el nombre de nuestro Instituto en juego aquí.

El Sr. Rector: y si, tenemos que creer que la calidad de la Educación es la mejor porque los alumnos en éste caso en particular, son rehenes de esta situación y no tienen la culpa de la decisión política de separar ese instituto del nuestro.

El estudiante Horacio Espíndola dice: a mí me parece que habría que ver cómo arreglar eso.

El estudiante Alfredo Villalba dice: hay que agotar todas las instancias legales para no perjudicar a los alumnos.

El Sr. Rector: ya están cargados los nombres de los alumnos, faltaría cargar las notas de 3er y 4to año.

El estudiante Nicolás Gonzalez Dumrauf dice: los alumnos no tienen la culpa.

La Profesora Claudia Gonzalez dice: recuerdo que los libros matrices están a nombre del Instituto Sarmiento (habilitados) tienen el membrete nuestro y por otro lado no coincido con el Consejero Horacio Espíndola porque el tema del conflicto serían los últimos dos años, de todas maneras estoy segura de que si se reciben , se reciben bien.

El Sr. Rector dice: Esta es la situación y hay que ver las soluciones. Por otro lado el día 02 y 03 de septiembre se está reuniendo en Taco Pozo el Comité de Rectores, el cual está abocado a realizar, con todo lo realizado en las Instituciones hasta el momento, el RAM y está puesto a comisión el ROM (esto es lo que se va a tratar en Taco Pozo)

El Consejero Nicolás Loizaga de Castro dice: creo que hay que revisar las propuestas, porque no hay trabajo con los estudiantes. Pide que desde éste consejo surja la propuesta de trabajar con todos los actores institucionales.

El Sr. Rector dice: no es definitiva la decisión del Comité de Rectores, que justamente se trata de habilitar a todos, incluidos los estudiantes, por supuesto para realizarlo.

Luego el Sr. Rector relata una situación que está sucediendo en un 2do año con una Profesora en particular, pero aclara al Consejo que se están buscando la manera de solucionarlo antes que pase a mayores, para ello se está trabajando en conjunto con el centro de estudiantes y que creen que se solucionará.

Después de esto se da por finalizada la reunión del honorable Consejo directivo, no sin antes fijar fecha para la próxima sesión: los consejeros están de acuerdo en el día viernes 06 de septiembre.